

LEY 2429 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SANTA LIBRADA, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Tema en síntesis: La ley busca conmemorar el bicentenario de la Institución Educativa Colegio de Santa Librada, destacando su valor histórico, educativo y cultural. Establece medidas para preservar su patrimonio y promover su desarrollo, garantizando la restauración de su infraestructura y fomentando su legado histórico y pedagógico.

Lista de temas importantes que trae la ley:

1. La Nación y el Congreso se asocian a la celebración de los 200 años de la fundación del Colegio de Santa Librada.
2. Autorización para restaurar y reforzar la planta física del colegio y adecuar su biblioteca.
3. Promoción de la recuperación, microfilmación y restauración del archivo histórico, óleos y elementos patrimoniales de la institución.
4. Creación de una emisión filatélica en homenaje al bicentenario del colegio y su rol en la educación pública.
5. Reconocimiento del colegio como Patrimonio Histórico, Educativo y Cultural de la Nación.
6. Autorización para desarrollar un proyecto audiovisual sobre la historia y trayectoria del colegio.
7. Incorporación de recursos en el Presupuesto General de la Nación para financiar las obras y actividades asociadas a la conmemoración.

